

DECISIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CDTI POR LA QUE SE DESIGNA RESPONSABLE DEL CONTRATO DE COMPRA PÚBLICA PRECOMERCIAL DE SERVICIOS DE I+D PARA EL DESARROLLO DE SOLUCIONES INNOVADORAS EN EL ÁMBITO DE SISTEMAS DE RESPALDO CON GENERACIÓN Y ALMACENAMIENTO BASADO EN HIDRÓGENO VERDE Y APROVECHAMIENTO DE SUBPRODUCTOS E INTEGRABLES EN LA GESTIÓN DE ENERGÍA INTELIGENTE DEL HOSPITAL CON CARGO A FONDOS PROPIOS DEL CDTI Y AL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR), FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU.

CPP 10/2023 AB (DCCPI/OCPI)

Los días 30 y 31 de enero de 2024, se formalizan los contratos derivados de la adjudicación del expediente de referencia, para la prestación de servicios de I+D.

Dada la complejidad de las tareas que componen su objeto, y de conformidad con la Cláusula VI.1 del Pliego que ha regido la contratación que determina que *“el equipo responsable del contrato (ERC) será un equipo constituido por un máximo de tres personas (3 por el CDTI ó 2 CDTI y 1 por la entidad usuaria) designadas por el órgano de contratación, al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta ejecución de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que el órgano de contratación le atribuya”*, esta Dirección General,

RESUELVE

Designar, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula VI.1 del Pliego, responsables del citado contrato por parte de CDTI a **Ana Isabel Rodríguez Belda, Jefa de la Oficina de Compra Pública Innovadora de CDTI, Soledad Ilduaya Amann, coordinadora del contrato y técnica de la Oficina de Compra Pública Innovadora**, dependiente de la Dirección de Certificación y Compra Pública Innovadora y a **Eduardo Calderón Coldeforn, responsable de Medio Ambiente del Hospital Universitari Germans Trias i Pujol de la red del ICS**.

El Director General del CDTI, E.P.E.

José Moisés Martín Carretero